



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ROBREDO TEMIÑO

A tenor de lo establecido en la disposición transitoria séptima y artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.037 a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos de Robredo Temiño, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.037 de Robredo Temiño, por un periodo de diez años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2024/2025.

Relación de titulares conforme a datos catastrales:

ALONSO CARRERA ELOY, ALONSO DIEZ HNOS., ALONSO MARTINEZ FELIX, ALONSO MARTINEZ HNOS., COBO GÜEMES M. PILAR Y OTROS, CONDE CAVERO HNOS., CONDE GIL SANTOS, DIEZ SAEZ MANUEL, DIEZ SAIZ ROBERTO, FERNANDEZ FERNANDEZ GREGORIA, GALLO MAYA HNOS., GALLO SAIZ JOSE LUIS, GIL GOMEZ ANTONINA, GOMEZ PEÑACOBIA LAURA Y OTROS, GONZALEZ GONZALEZ AMANCIO, GONZALEZ GONZALEZ VALENTIN, GONZALEZ GÜEMES JOSE LUIS, GONZALEZ GÜEMES LUZ, GONZALEZ NOGAL AGUSTIN, GONZALEZ NOGAL PEDRO, MARTINEZ ORTEGA ISIDORO, MARTINEZ PORRAS ANISIA, MARTINEZ PORRAS AVELINA, MARTINEZ PORRAS FRANCISCO, MARTINEZ PORRAS PEDRO, MARTINEZ PORRAS SEVERINO, MARTINEZ RUIZ M. ELENA, MARTINEZ SAIZ ANGEL, NAVARRO CASTRO M. RESURRECCION, PEREZ RODRIGUEZ FELIPINA Y OTROS, RODRIGO CONDE ANDREA, RODRIGO CONDE DANIELA, RODRIGO CONDE EMILIANO, RODRIGO GONZALEZ AMPARO, RODRIGO RODRIGO AURORA, RODRIGO RODRIGO ISAAC, SAIZ RODRIGO PEDRO, TUERO SANZ CLAUDIA ANDREA.

Desconocidos:

Polígono catastral 506, parcela 20.051.

En Robredo Temiño, a 28 de enero de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Jairo Martínez Gil